

Quito, 30 de julio de 2013

Señores
Accionistas
KINROSS ECUADOR S.A.
Cuidad

De mi consideración:

A continuación, señores accionistas, encontrarán el informe que, conforme a la ley, me corresponde realizar en mi calidad de representante legal de la compañía:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, fueron preparados previamente de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales fueron consideradas como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 han sido restablecidos exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Durante el año, la Compañía tuvo una pérdida de US\$40.435 correspondiente al reconocimiento de los gastos de exploración. Adicionalmente, como resultado de la aplicación de las NIIF la entidad presenta un patrimonio negativo de US\$1,262,890, principalmente por el efecto de Resultado Adopción por primera vez de las NIIF. .

Patrimonio neto:	
Capital social	800
Otras reservas	100,000
Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF	(1,323,255)
Pérdidas acumuladas	<u>(40,435)</u>
Patrimonio neto	<u>(1,262,890)</u>

RP

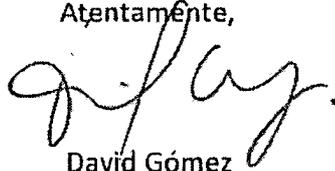
JFS

La recomendación de la Administración para eliminar la causal de disolución es absorber las pérdidas acumuladas mediante la compensación de los créditos que la compañía mantiene con los accionistas.

Es muy importante también mencionarles señores accionistas, que la Compañía, se encuentra al día en sus obligaciones, tanto en Impuestos Municipales como en lo que respecta a Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente.

Sin otro particular que informarles, me suscribo.

Atentamente,



David Gómez

Vicepresidente

KINROSS ECUADOR S.A.

RF?

